



ACUERDO.

SIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA.  
A LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.  
A LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.  
P r e s e n t e .

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que con fecha primero de julio próximo, cause alta en el servicio activo de la Armada de México, un Helicóptero Bolkow BO-105 CBS, construido por la Compañía Messerschmitt-Bolkow-Blohm GMBH, - de la República Federal Alemana por mandato del Gobierno de la - República Mexicana.

Será clasificado como Helicóptero de Búsqueda y Rescate con la matrícula HMR-150.

El citado Helicóptero en la fecha que sea tripulado y pase Revista de Entrada con la Planilla Orgánica de cinco individuos será incorporado a las Fuerzas Aeronavales de la Armada de México, formando parte del Guardacostas Halcón "CAPITAN DE FRAGATA PEDRO SAINZ DE BARANDA" GH-03.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MIGUEL DE LA MADRID